

208780



208780

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "UN EQUIPO AUTOMOTOR PERFECCIONADO, APLICABLE A LA RUEDA POSTERIOR DE LAS BICICLETAS", a favor de Don Vicente Terrasa Torres, de nacionalidad española, domiciliado en Palma de Mallorca, Adelfa, 12 (Rafal).

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención que nos ocupa se relaciona con un equipo auto-motor, que está particularmente estudiado para ser adaptado a la misma rueda trasera de una bicicleta.

- Este equipo comprende un motor de explosión monocilíndrico y de a dos tiempos, que ataca a un cigüeñal sobre el que va montado un piñón dentado que, por cadena, ataca a la rueda de un eje reductor, provisto de otro piñón que transmite el movimiento a una rueda solidaria con el eje de la rueda trasera. Este conjunto queda sostenido por un cárter que se fija a la horquilla inferior de la bicicleta. Por tanto, este cárter queda fijo. El eje de la rueda trasera es solidario a un plato con valona o llanta, en cuya cara



externa se fija el piñón corriente de la rueda trasera, que es atacado por la cadena de los pedales. Sobre la llanta se fijan los radios de la rueda.

15. Para comprender mejor este equipo, adjuntamos, a título de ejemplo, unos dibujos; uno de ellos, la figura I, nos muestra este conjunto, en perspectiva parcialmente cortada; y el otro, la figura II, nos lo muestra visto de lado.
20. Creemos que el examen de ambas figuras, nos permitirá dar una idea muy clara de las características del equipo que nos ocupa. En las figuras, -1- es el cilindro con aletas de refrigeración, -2- es el pistón, -3- el eje motor o cigüeñal, -4- la cadena, -5- el embrague de la rueda -10- del eje reductor, -11- es el piñón de este mismo eje, que ataca por la cadena -6- a la rueda -7- solidaria con el eje -12- de la rueda trasera; este eje es solidario con el plato exterior de la llanta -8-, sobre la cual se fijan los radios -13- de la rueda -14-; -9- es la rueda de cadena accionada por los pedales, -15- es el tubo de escape del motor, provisto del silenciador -16-. La cazoleta formada por el plato y la llanta, queda cerrada por el cárter -17- y el depósito de gasolina -18-. Los mandos se resuelven por cables, de los cuales -19- es el de embrague, -20- es el del acelerador; -21- es el tubo de carga del depósito, -22- el filtro de aire del carburador.

30. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del equipo descrito, será variable a los efectos de la actual patente.

40. N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción:

1.- Un equipo automotor perfeccionado, aplicable a la rueda posterior de las bicicletas, que se caracteriza por



45. estar formado por un monobloque o cárter compuesto de un motor de explosión, monocilíndrico de a dos tiempos, cuyo pistón ataca a un diminuto cigüeñal, y el cual, por transmisión de cadenas y por intermedio de un eje de reducción de velocidades, ataca, asimismo por cadena, a una rueda solidaria con el eje de la rueda trasera, siendo esencial que el soporte bloque o cárter, quede fijo a una de las horquillas de la rueda trasera.

208780

50. 2.- El propio equipo de la reivindicación anterior, caracterizado porque el eje de la rueda trasera quede solidarizado con un plato con valona o llanta, interpuesto entre la rueda de reducción, atacada por el eje intermedio, y el piñón atacado por la cadena accionada por los pedales; este plato, que es rotativo, cierra uno de los lados de la caja o cárter de las transmisiones que soporta al motor, y sirve la llanta de soporte central para la sujeción de los radios de la rueda trasera.

55. 3.- El propio equipo de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la caja de transmisiones formada por el plato rotativo y el cárter del motor, quede completado por su cara fija, por las paredes del depósito de gasolina.

60. 4.- El propio equipo de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el eje intermedio de reducción de velocidades, esté provisto de un embrague accionado por un cable desde el manillar.

70. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente de introducción definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

5.- "UN EQUIPO AUTOMOTOR PERFECCIONADO, APLICABLE A LA RUEDA POSTERIOR DE LAS BICICLETAS".

75. Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas,



mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona veintisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y tres.

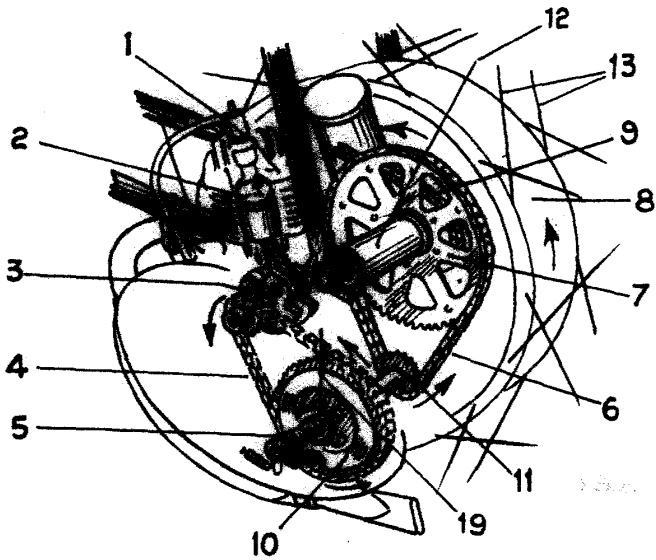
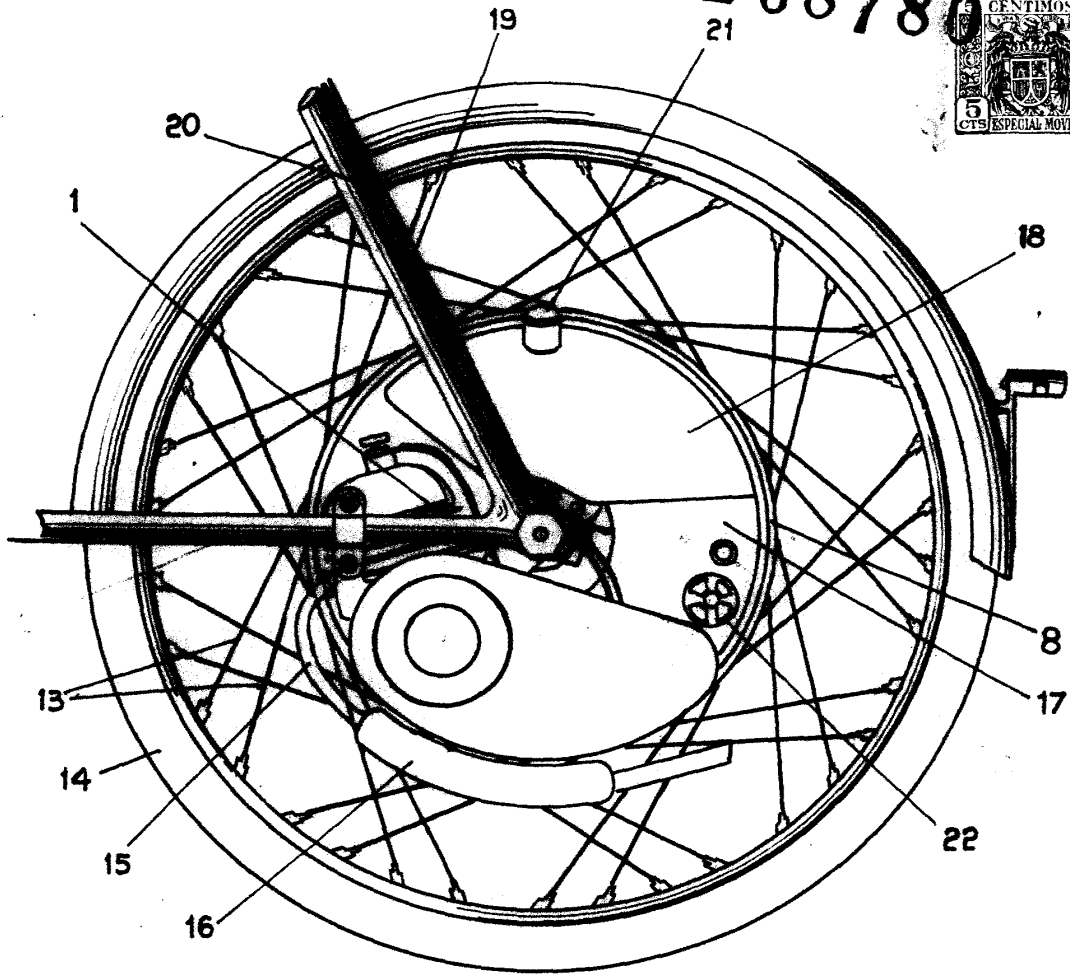
P. A. de Don Vicente Terrasa Torres,

208780

D. VICENTE TERRASA TORRES

HOJA UNICA

208780



1953
[Signature]

ESCALA VARIABLE